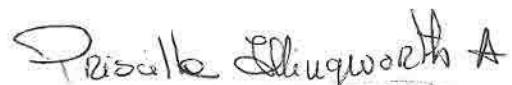


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMCASO S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIEZ Y OCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las 13:00, en la oficina 1, ubicada en el mezzanine del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Torre B, situado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EMCASO S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **1) La Compañía PREDIAL GOTSA S.A.**, representada por su Gerente la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a 799 votos; y, **2) La Compañía INMOBILIARIA EOLICO S.A.**, representada por su Presidente la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) con derecho a 1 voto, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete. **TERCERO:** Elegir al Comisario Principal de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, su Presidenta y actúa como Secretaria, la Ab. María del Consuelo Flor Morla, quien se encuentra presente y acepta el cargo. La Secretaria deja constancia de la concurrencia de todos los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que le corresponden, cuyo listado firmado por la Presidenta y la Secretaria de la Junta, se agrega al expedientillo de esta acta. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión, pasando de inmediato al tratamiento de los puntos del orden del día, respecto de los cuales la Junta General por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria de la Junta dio lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** La Secretaria de la Junta presentó los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2017, ejercicio económico en el cual la Compañía generó una

utilidad gravable de **catorce mil cuatrocientos setenta y nueve con ochenta y un centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14.479,81)** que luego de las deducciones legales de la reserva legal y del impuesto a la renta causado queda una utilidad del ejercicio fiscal en **diez mil cuatrocientos noventa y tres con veinte y cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.493,24)**. La Junta General por unanimidad resolvió aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2017 y transferir la utilidad generada durante ese ejercicio económico a la cuenta de Resultados Acumulados de ejercicios económicos anteriores. **TERCERO:** La Junta General resolvió por unanimidad ratificar a la Sra. Liliana Cedeño López como Comisario de la Compañía por el plazo de un año para el ejercicio económico 2018. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben la presente acta la Presidente y el Secretario de la Junta conjuntamente con los accionistas. De todo lo cual damos fe.

  
Sra. Priscilla María Illingworth Ashton  
Presidente de la Junta  
Gerente de PREDIAL GOTSA S.A. y  
Presidente de Inmobiliaria Eolico S.A.

  
Ab. María del Consuelo Flor Morla  
Secretaria de la Junta